



AYUNTAMIENTO DE GRADEFES

BANDO

Asunto: Consultas Censo Electoral Elecciones al Parlamento Europeo de 09 de junio de 2024.

Publicada en el BOE la convocatoria a Elecciones al Parlamento Europeo para el próximo 09 de junio de 2024, de acuerdo con lo establecido en el art. 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral (LOREG), se podrán consultar las listas del Censo Electoral de este municipio, y, si es necesario, presentar reclamaciones a las mismas, en las oficinas municipales del Ayuntamiento en las siguientes fechas:

- Del 22 y 29 de abril, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

La consulta y, en su caso, presentación de reclamaciones, deberá ser formulada previa identificación del interesado. El documento de identificación deberá ser alguno de los que, para el acto de votación, indica el art. 85.1 de la Ley Electoral: DNI, Pasaporte o Permiso de Conducir en que aparezca la fotografía del titular.

El elector también podrá realizar la consulta de sus datos en el Censo Electoral vigente por Internet, a través de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística. En este caso, deberán autenticarse mediante Cl@ve (será necesario disponer de algún sistema de identificación: certificado electrónico, DNI electrónico, Cl@ve permanente, Cl@ve PIN, identidad digital europea)

En Gradefes, a 18 de abril de 2024

El Alcalde

Fdo.: Leónides Bayón Martínez